

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACION A TRAVES DE LA PARTICIPACION DE LA MUJER

Dra. Anarda Estrada D.

La necesidad de mejorar la situación de la salud y el desarrollo, a través de la participación de la mujer, fué tácitamente reconocida por la Asamblea General de las Naciones Unidas al proclamar el Decenio de la Mujer para el período 1976-85.

Esta misma decisión, en consonancia con las Naciones Unidas, llevó al Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana, a adoptar en 1981, el "Plan Quinquenal Regional de Acción sobre la Mujer en la Salud y el Desarrollo", cuyo objetivo es ayudar a los Gobiernos miembros a integrar a la Mujer en nuevas y continuas actividades que contribuyan a la Salud y el Desarrollo de los países.

El Plan de Acción para la instrumentación de las estrategias Regionales de Salud para todos en el año/2000 considera a la Mujer como grupo prioritario, marcando con ello una etapa histórica en el largo recorrido de los pueblos hacia una verdadera justicia social en el continente, representando además un compromiso político y solemne de los gobiernos miembros de la Organización, con los pueblos de sus respectivos países, para alcanzar un grado de Salud que permita a cada individuo una vida digna, social y económicamente productiva.

Ambos Planes, instan a los Gobiernos a adoptar sin demora medidas respecto a la incorporación de la Mujer en la Salud y el Desarrollo y, a continuar por tiempo indefinido después del decenio, los esfuerzos iniciados en ese sentido.

En Honduras se le ha dado contenido a esa aspiración de las Naciones Unidas, mediante la Resolución No.001-85 de la Secretaría, de Estado en el Despacho de Sa-